



Corte Suprema de Justicia de la Nación

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita la solicitud de ampliación de la partida especial otorgada por Resolución N° 661/2018; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra la solicitud de la Subdirección de Infraestructura del Tribunal para obtener una ampliación por la adquisición de mobiliario, oportunamente autorizada por la resolución mencionada en el visto.

Que a fojas 4, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes del ejercicio financiero 2018.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por Resolución N° 713/11, SE

RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación una ampliación de partida especial de pesos cinco mil (\$ 5.000,00.-) con cargo a rendir cuenta.

2°) La presente partida se somete a la respectiva rendición de cuenta, debiéndose imputar a la cuenta “05-21-00-00-01-0002-4-3-7-00000-1-1.3” del ejercicio financiero 2018.

3°) Autorizar a los Departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

SR